

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 000098 -2023/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 02 de mayo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT, N° 093-2022/SUNAT, N° 263-2022/SUNAT y N° 045-2023/SUNAT, se designó y encargó a diversos servidores en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de mayo de 2023, la designación del señor FERNANDO WALDIR NUÑEZ JAUREGUI en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de mayo de 2023, las encargaturas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO

- Intendente de Aduana Marítima del Callao
LUIS ARNALDO FIGUEROA SANTA CRUZ

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Procesos de Atención Fronteriza y Control

- Gerente de Procesos de Atención Fronteriza y Control
JAIME EDUARDO MOSQUERA GRADOS

INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO ADUANERA

Gerencia de Dictámenes Aduaneros

- Gerente de Dictámenes Aduaneros
CARMELA DE LOS MILAGROS PFLUCKER MARROQUIN

Artículo 3.- Designar, a partir del 4 de mayo de 2023, en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO

- Intendente de Aduana Marítima del Callao
FERNANDO WALDIR NUÑEZ JAUREGUI

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Procesos de Atención Fronteriza y Control

- Gerente de Procesos de Atención Fronteriza y Control
EDITH ROSARIO SANCHEZ DELGADO

INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO ADUANERA

Gerencia de Dictámenes Aduaneros

- Gerente de Dictámenes Aduaneros
RAFAEL MALLEA VALDIVIA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA